

Res. Leg. N. 2013.

**Revalidación de despacho
de Teniente Coronel graduado
á D. Genaro García León.**

Lima, 25 de octubre de 1914.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto que el Poder Ejecutivo revalide el despacho de Teniente Coronel graduado expedido á favor de don Genaro García León, por el Gobierno del Contralmirante don Lizardo Montero, con la antigüedad de la fecha en que dicha clase le fué conferida; pero sin que la presente resolución le dé derecho á reclamar pensiones devengadas.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde a V. E.—NICANOR M. CARMONA, Presidente del Senado.--M. IRIGOYEN, Primer Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.—*Francisco A. Escarcena*, Senador Secretario.—*Santiago D. Parodi*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente Provisorio de la República.

Lima, 12 de Noviembre de 1914.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Bedoya*.